REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14327087**

MARTINEZ AGUIRRE
APELLIDOS

HARLY
NOMBRES

Harly Martinez
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1984**
PUERTO TRIUNFO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-OCT-2002 HONDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-290840-63110341-M-0514327087-20030122 0033803022H 01 1142193B3

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/10/2023 - 17:06:13
Recibo No. S000275931, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BNCg6Jhtbz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : H & G MARTINEZ S.A.S
Nit : 901061528-6
Domicilio: Puerto Triunfo, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 59398
Fecha de matrícula: 09 de marzo de 2017
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de enero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 24 AVENIDA EL COLEGIO CORR DORADAL - Cgto doradal
Municipio : Puerto Triunfo, Antioquia
Correo electrónico : harly14h@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3233274940
Teléfono comercial 2 : 3127526760
Teléfono comercial 3 : 6048342016

Dirección para notificación judicial : CL 24 AVENIDA EL COLEGIO CORR DORADAL - Cgto doradal
Municipio : Puerto Triunfo, Antioquia
Correo electrónico de notificación : harly14h@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3233274940
Teléfono notificación 2 : 3127526760
Teléfono notificación 3 : 6048342016

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de febrero de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Triunfo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2017, con el No.

5718 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HTC & JFV S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 006 del 18 de junio de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Triunfo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020, con el No. 8186 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (RAZON SOCIAL Y OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 006 del 12 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Triunfo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2022, con el No. 9797 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 008 del 03 de agosto de 2023 de la Asamblea General de Puerto Triunfo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2023, con el No. 11455 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal de sus negocios: El alojamiento en hoteles, el expendio a la mesa de bebidas alcohólicas para el consume dentro del establecimiento, la cría, levante y engorde de ganado bovino y bufalino, la comercialización de ganado bovino y bufalino, la producción y comercialización de los subproductos de la ganadería, la producción de semen de ganado bovino y bufalino, la cría y comercialización de aves de corral, producción de huevos, el procesamiento, conservación y comercialización de productos cárnicos y demás actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, suministro de transporte terrestre, fluvial, de pasajeros, de carga pesada o liviana, suministro y alquiler de equipos y maquinaria para obras civiles, metalmecánicas y afines, prestación de servicios ambientales, suministro de materiales para la construcción y remodelación, prestación del servicio de reciclaje, la recolección de desechos peligrosos y no peligrosos, el tratamiento y disposición de desechos peligrosos y no peligrosos, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, suministro de manager, producción de eventos, representaciones artísticas, en áreas de comedia, modelos, cantantes, actores, orquestas y bandas musicales entre otros servicios profesionales de conciertos y eventos artísticos, suministro montaje y desmontaje de eventos operador, alquiler de iluminación, sonido, tarimas, pasarelas, carpas, techos entre otros, contratación de personal para eventos, suministro de alimentos de la canasta familiar, suministro de kits de mercados y raciones alimentarias para población, colegios y escuelas, suministro de kit escolares, dotaciones, uniformes en general, otras actividades de

atención de la salud humana, la corporación por si o en colaboración con otras entidades podrá realizar charlas, conferencias, talleres y en general las que se pretendan alcanzar la mayor equidad en salud, mejorar las condiciones de vida en la población, así como cero tolerancia con la morbilidad mortalidad y la discapacidad evitables para realizar las siguientes actividades relacionadas con: Salud ambiental vida, saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, derechos y sexualidad vida saludable libre de enfermedades transmisibles salud pública en emergencias y desastres vulnerabilidad en la infancia y adolescencia representación de conferencia y consultores, expendio a la mesa de comidas preparadas, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por el señalado y para un evento específico, asesorar y apoyar a las personas víctimas del conflicto armado, el mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de vehículos, reforestación, proyectos de reforestación y todo lo relacionado con la mejora y protección del medio ambiente, así como la silvicultura, esto es la compra y venta de madera en pie, compra y venta de madera aserrada o en rolo, limpieza de canales y vías, ornato y embellecimiento, roza, poda, venta de todo tipo de plantas y árboles en Viveros, venta de repuestos, llantas y accesorios, servicios de embellecimiento interno y externo, elaboración de fuentes luminosas, capacitaciones, charlas, asesorías sobre temas turísticos y ambientales, compra y venta de elementos de señalización y ferretería, suministros de equipos de cómputo, impresión, escáner, todo tipo de elementos tecnológicos y capacitación de sistemas y programas de cómputo, actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades de entretenimiento, servicio de manipulación de alimentos, servicios de comedor, servicio de operador logístico para ferias, logística electoral y todo tipo de eventos, elaboración y venta de refrigerios, servicio y asesorías de profesionales en derecho, contaduría, ingeniería, servicio profesional de tallerista, de teatro, baile y manualidades, la realización actividades de servicio de información tales como procesamiento de datos, alojamiento (hosting) actividades relacionadas y comercialización en páginas web, al igual que actividades de servicios financieros, administración de mercados financieros, corretaje de valores, actividades de administración de fondos, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, la construcción de edificios residenciales y no residenciales, limpieza general interior de edificios e instalaciones industriales; demoliciones y preparación del terreno. Remodelaciones, conservación y mantenimiento, parques; estructuras de concreto convencionales, estructuras metálicas, de madera, instalaciones interiores para edificaciones y otras obras de ingeniería civil, instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, el mantenimiento de maquinaria y equipo industrial, el comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, elaboración e implementación de proyectos productivos de investigación para establecer las necesidades y problemáticas de una comunidad determinada, servicios de obra civil, construcción, demolición, mantenimiento y construcción de alcantarillados, construcción de obras civiles, construcción de redes eléctricas, pavimentación de vías, calles, mantenimiento y construcción de vías, mantenimiento y construcción de acueductos, mantenimiento y construcción de puentes y bateas, suministro de material de

rio, suministros de productos de aseo, limpieza y desinfección, el suministro de una completa gama de publicidad escrita (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión, creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión. Suministro de anuncios de publicidad impresa exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, volantes, tableros, afiches, cartillas, boletines, pasacalles, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros, consultorías e interventorías de obras de ingeniería civil, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos. El comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, el comercio al por mayor de material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, entre otros). El comercio al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios, el comercio al por mayor de artículos fotográficos y ópticos (gafas de sol, binoculares, lupas), juegos, juguetes, artículos de piñatería, relojes y artículos de joyería, articulo deportivos, artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar), paraguas, instrumentos musicales, entre otros, el comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos. 30. Venta de tintas, tóner, elementos de escritorio, suministro de escritorios y sillas, servicios de recepción y almacenamiento en bodegaje, así como el empaque, distribución y recogida de complementos alimentarios con todos los estándares establecidos en la normatividad vigente, la prestación del servicio de alimentación general o especializada (escolar, hospitalaria, tercera edad, etc.) Y de restaurante y cafetería en establecimientos propios o a domicilio, prestación de servicios de asesoría y ejecución de proyectos sociales, el comercio de otros tipos de maquinaria y equipo y catering para eventos. Además, la sociedad podrá desarrollar en forma complementaria, el suministro de personal calificado y no calificado, mantenimiento y reparación de tanques, la comercialización, de toda clase de insumos y/o elementos y artículos necesarios para el normal desenvolvimiento de la industria y de la construcción; en general todos los negocios lícitos que resulten necesarios para el desarrollo del objeto social. Parágrafo: En desarrolló de su objeto social, la sociedad podrá, por consiguiente, ejecutar los siguientes actos: A) conformar consorcios y uniones temporales, formar parte o fusionarse con otras asociaciones y sociedades que se propongan fines iguales, similares, accesorios o complementarios de su objeto social o adquirir acciones o cuotas sociales de dichas entidades. B) constituir gravámenes reales sobre los bienes sociales y aceptar los que otorguen a su favor. C) solicitar y obtener cartas de crédito: Girar, aceptar, endosar, cobrar, negociar y descontar toda clase de títulos valores. D) tomar o dar. En mutuo o préstamo dineros a particulares, establecimientos bancarios o de créditos, corporaciones financieras y demás entidades que se dediquen a negocios de incremento comercial o industrial. E) celebrar o ejecutar todos los actos o contratos que tenga relación con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/10/2023 - 17:06:13
Recibo No. S000275931, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BNCg6Jhtbz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por jo tanto, se entendera que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con ja existencia y el funcionamiento de la sociedad a lo largo del territorio nacional. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El representante legal podrá suscribir contratos de valores indeterminados, sin previa autorizacion de los accionistas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 18 de junio de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020 con el No. 8187 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/10/2023 - 17:06:13
Recibo No. S000275931, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BNCg6Jhtbz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HARLY MATINEZ AGUIRRE	C.C. No. 14.327.087

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 006 del 18 de junio de 2020 de la Asamblea De Accionistas	8186 del 14 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 006 del 12 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas	9797 del 18 de enero de 2022 del libro IX
*) Acta No. 008 del 03 de agosto de 2023 de la Asamblea General	11455 del 24 de agosto de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: R9007
Otras actividades Código CIIU: I5630 L6810

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/10/2023 - 17:06:13
Recibo No. S000275931, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BNCg6Jhtbz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HOTEL Y RESTAURANTE DELLHAR AMERICANO
Matrícula No.: 75153
Fecha de Matrícula: 17 de enero de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 20 N. 18-20/26 AUT MED-BOG - Cgto Doradal
Municipio: Puerto Triunfo, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $90.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/10/2023 - 17:06:13
Recibo No. S000275931, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BNCg6Jhtbz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana C. Bedoya R.

Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14816450345

(415)7707212489984(8020) 000001481645034 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 5 2 8	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
H & G MARTINEZ S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOTEL Y RESTAURANTE DELLHAR AMERICANO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Puerto Triunfo 5 9 1

41. Dirección principal
CL 24 AV EL COLEGIO CORR DORADAL - CGTO DORADAL

42. Correo electrónico harly14h@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 2 7 4 9 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 2 2 0 1 1 7	5 6 1 1	2 0 2 2 0 1 1 7	5 6 3 0 6 8 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 04 / 16 : 21: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14816450345

(415)7707212489984(8020) 000001481645034 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 5 2 8	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	0 6
73. Fecha	2 0 1 7 0 2 2 4	2 0 2 2 0 1 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 0 9	2 0 2 2 0 1 1 8
77. No. Matrícula mercantil	5 9 3 9 8	5 9 3 9 8
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	5 2	5 2
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 2 2 4	2 0 1 7 0 2 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 3 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14816450345

(415)7707212489984(8020) 000001481645034 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 5 2 8	6	Impuestos de Medellin 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 6 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 3 2 7 0 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	AGUIRRE	HARLY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14816450345

(415)7707212489984(8020) 000001481645034 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 5 2 8	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL Y RESTAURANTE DELLHAR AMERICANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Puerto Triunfo 5 9 1	

165. Dirección: CL 20 18 20 26 AUT MED-BOG CGTO DORADAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 5 1 5 3	2 0 2 2 0 1 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 4 8 3 4 2 0 1 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

El suscrito Contador Público, **JOSE VICENTE PAVA BUSTAMANTE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10'189.249 expedida en La Dorada, con Tarjeta Profesional número 294098-T, de la Junta Central de Contadores Públicos, Carrera 4 No. 19-61, celular No. 311-3726433, Puerto Boyacá, Boyacá,

C E R T I F I C O:

Que la empresa **H & G MARTINEZ S.A.S.,** identificada con NIT número 901.061.528-6, con domicilio principal en el Corregimiento de Doradal, jurisdicción del Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia, se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a parafiscales de Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por los últimos seis (6) meses.

Se expide la presente certificación para dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Dado en la ciudad de Puerto Boyacá, Boyacá, a los veintisiete (27) días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés (2023).

JOSE VICENTE PAVA BUSTAMANTE
C.C. 10'189.249 de La Dorada
Contador Público
T.P. 294098-T

ESTE CERTIFICADO SE ELABORÓ DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INTERESADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10189249**

PAVA BUSTAMANTE
APELLIDOS

JOSE VICENTE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAY-1982**
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-MAY-2000 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0904900-35082741-M-0010189249-20000905 **00474** 00239A 02 091902591

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

294098-T



JOSE VICENTE
PAVA BUSTAMANTE
C.C. 10189249
RES. INSCRIPCION 516 DEL 04/03/2022
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

317089 339256

230341/0622

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2FF1295C2470996C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE VICENTE PAVA BUSTAMANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10189249 de LA DORADA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 294098-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:25 PM horas del 26/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14327087**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ AGUIRRE HARLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2023 09:57:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14327087** y Nombre: **HARLY MARTINEZ AGUIRRE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **76618416** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de octubre de 2023, a las 21:06:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901061528
Código de Verificación	901061528231026210622

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de octubre de 2023, a las 21:04:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14327087
Código de Verificación	14327087231026210440

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 233924679

PIB
21:11:51

Bogotá DC, 26 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HARLY MARTINEZ AGUIRRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14327087:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 901061528

Tipo de certificado:

(•) Ordinario () Especial

¿ Cual es la Capital del Valle del Cauca?

bogota

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la empresa **R.L.H&G MARTINEZ S.A.S,** identificada con Nit. 901.061.528-6, suscribió contrato de prestación servicios con esta entidad en la siguiente fecha:

FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO N°	DESDE	HASTA	
292 DE 2023	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	17 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES KANELA ORQUESTA, PARA LAS TRADICIONALES FIESTAS DE SAN ISIDRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
VALOR	VALOR INICIAL: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (9.840.000)		
FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO N°	DESDE	HASTA	
309 DE 2023	12 DE OCTUBRE DE 2023	16 DE OCTUBRE DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES DE QUINTA GENERACIÓN Y DJ HAKZA PARA LAS FIESTAS TRADICIONALES DEL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES EN PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
VALOR	VALOR INICIAL: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (54.400.000)		

La anterior se certifica, una vez revisado el archivo que reposa en la oficina de contratación adscrita a la Secretaría de Gobierno, previa solicitud realizada por el interesado.

Dada en el Municipio de Puerto Triunfo, a los veintisiete (27) día del mes de octubre de 2023.

LINA MARITZA RESTREPO CÁRDENAS
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Jessica Ma. Rodriguez B. / Auxiliar Administrativa

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la empresa **R.L.H&G MARTINEZ S.A.S**, identificada con Nit. 901.061.528-6, suscribió contrato de prestación servicios con esta entidad en la siguiente fecha:

FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO N°	DESDE	HASTA	
259 DE 2023	04 DE AGOSTO DE 2023	21 DE AGOSTO DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES DE SON PORTEÑO, ALEJANDRO MARULANDA, DJ MIGUEL RINCÓN, YAIR MAZO Y SU MÚSICA POPULAR, ALEX CAZ, JAVI EL SOÑADOR Y GALVIS LA ESENCIA, MARIANA GIRALDO, ALI DUARTE Y PRESENTADOR Y ANIMADOR CRISTIAN CASTAÑEDA, PARA LA TRADICIONALES FIESTAS DE SAN ISIDRO DEL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES Y FIESTAS DEL TURISMO DEL CORREGIMIENTO DE DORADAL, DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
VALOR	VALOR INICIAL: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (28.500.000)		

La anterior se certifica, una vez revisado el archivo que reposa en la oficina de contratación adscrita a la Secretaría de Gobierno, previa solicitud realizada por el interesado.

Dada en el Municipio de Puerto Triunfo, a los diez (10) día del mes de octubre de 2023.

LINA MARITZA RESTREPO CÁRDENAS
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Jessica Ma. Rodríguez B. / Auxiliar Administrativo

Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado – Corregimiento de Doradal
Municipio de Puerto Triunfo - Antioquia
Calle 24 ° Carrera 21 Telefax 8 34 24 71-313 721 2177
Correo Electrónico: acueducto.alcantarillado@hotmail.com
Nom: 1-5591004-1 Nit: 811 012 619 2

ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE DORADAL

CERTIFICA QUE,

La empresa **H&G MARTINEZ S.A.S** con NIT **901061528-6** suministro dos artistas para la fiestas empresarial del mes de diciembre de 2022 por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (10.000.000). realizando a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide por solicitud verbal del interesado a los treinta y un (31) dias del mes de julio de 2023.

Cordialmente,

Jhon Sebastián Pérez Rojas
Representante Legal

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURIDICA

ENTIDAD RECEPTORA

LEY 190 DE 1995

REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1083 DE AGOSTO DE 1996

DATOS BÁSICOS DE LA ENTIDAD

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: H & O MARTINEZ S.A.S.

SIGLA: H & O MARTINEZ S.A.S. | NIT No.: 901051294

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: NO APLICA | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE: S

NAL [] DPTL [] DIST [] MPL [] OTRO [] ¿CUÁL? _____ | [][] MIXTA, PORCENTAJE | CLASE [1][5] MIXTA, PORCENTAJE

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS: COLOMBIA | CIUDAD: PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA

MUNICIPIO: PUERTO TRIUNFO | DIRECCIÓN: CRA 5 # 5 AGENCIA EL COLEGIO CORREGIMIENTO DE DORADAL

TELÉFONO: 3233710940 | FAX: | APARTADO AÉREO:

ACTIVIDAD

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE LA ENTIDAD O SOCIEDAD:

1. ALOJAMIENTO EN HOTELES | 2. Actividades de espectáculos musicales en vivo

3. Comidas preparadas, bebidas para el consumo dentro del establecimiento | 4. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

5. | 6.

EXPERIENCIA

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO EMPRESARIAL O POR EL ACTUAL CARGO

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CORACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE DORADAL		X		DICIEMBRE DE 2022	$10.000.000

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MARTINEZ	DE CAVADIA	HARLY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTUA EN CALIDAD DE	ENTIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	88	Representante Legal [X] Apoderado []	5. SIN LIMITE DE CUANTÍA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI [] NO [] ME HALLO EN NINGUNO DE LOS CASOS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DE LA PERSONA QUE CONSTITUYO LA FIRMA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 1o. LEY 190 DE 1995)

FIRMA: | FECHA DILIGENCIAMIENTO:

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD RECEPTORA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONSIGNADA CORRESPONDE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL PERSONAL: | CIUDAD Y FECHA: PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA

Harly Martinez

H&G MARTINEZ SAS
NIT. 901061528-6

PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA, 30 DE OCTUBRE DE 2023

Doctora:
LINA MARTIZA RESTREPO CARDENAS
SECRETARIA DE GOBIERNO

REF. Propuesta Economica

Deseando que sus labores sean llevadas con éxito, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar propuesta economica, para llevar a cabo el objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS MUSICALES DE JAVI EL SOÑADOR Y GALVIS LA ESENCIA, SIX LOIS, DJ MIGUEL RINCÓN, ALEJANDRO MARULANDA, SABU, SON PORTEÑO, ALEJANDRO PALACIO, MIGUE RODRÍGUEZ, REYMON Y DC STYLE, PARA LAS TRADICIONALES FIESTAS DEL LIMÓN Y LA SIMPATÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"
Con un valor de: $28.700.000
Un plazo de 8 días calendario
Con las respectivas actividades:

a) Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.
b) Cumplir con el cronograma establecido por la entidad para la presentación de los artistas en el marco de las celebraciones.
c) Presentar en tarima el día 3 de noviembre del presente año, en coordinación con el supervisor designado para este contrato, los siguientes artistas: Six Lois, Alejandro Marulanda, DJ Miguel Rincon, Sabu, Reymon R.D y DC Style.
d) Presentar en tarima el día 4 de noviembre del presente año, en coordinación con el supervisor designado para este contrato, los siguientes artistas Son Porteño, Javi el Soñador y Galvis la Esencia, Alejandro Palacio.
e) Presentar en tarima el día 4 de noviembre del presente año, en coordinación con el supervisor designado para este contrato, los siguientes artistas: Migue Rodríguez.
f) Utilizar los recursos entregados por la administración municipal exclusivamente para los fines previstos.
g) Responder ante el Municipio por el cumplimiento total o parcial de las obligaciones contenidas en el presente contrato, derivado del retraso o falta de presentación del artista, así como de las actividades que cause perjuicios a la administración o a terceros, durante la ejecución del presente contrato.
h) Cumplir con las instrucciones que imparta el supervisor y las demás obligaciones que se deriven para la ejecución del objeto contractual.
i) Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro
j) Presentar el informe de resultados con registro fotográfico y demás soportes.
k) Dar cumplimiento a los aportes correspondientes al sistema general de seguridad social.

ATENTAMENTE,

Harly Martinez
Harly Martinez